

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI - BOYACA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
NIT: 6762160-1
RAMIRIQUI

EDICTO

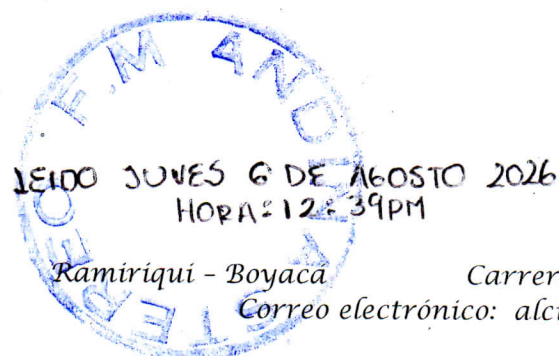
EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI (BOYACA)
EMPLAZA:

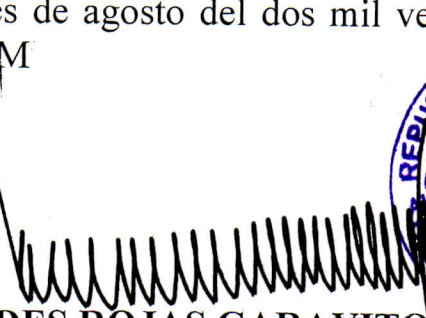
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) MARGARITA MARIA CANO PAEZ, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 24.162.197, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 26 de FEBRERO de 1995, en Tunja , siendo el Municipio de Tibana - Boyacá, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 012 de fecha seis (06) del mes de agosto del dos mil Veintiséis (2.026) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy seis (06) del mes de agosto del dos mil veintiséis (2.026) siendo las ocho de la mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:




ALCIDES ROJAS GARAVITO

